



DINÁMICAS PARA LIDERAR EQUIPOS DE TRABAJO MODALIDAD HÍBRIDA

DOCENTES: Ing. María Noelia Delpupo - Anl. Sist. Mariana Esandi

HORARIO: jueves de 18 a 20 hs

METODOLOGÍA:

El curso se desarrolla en modalidad híbrida sincrónica – asincrónica de acuerdo con el siguiente detalle:

-5 encuentros presenciales de 2 horas de duración en las instalaciones de la FRSN – UTN, desarrollados por las dos docentes en simultáneo (10 h)

-5 espacios de actividades/tareas virtuales asincrónicas de 2,5 horas (12,5 h)

-5 espacios de consultas virtuales de 1,5 hora durante el cursado (7,5 h)

Se brindará bibliografía específica, videos complementarios y guías de estudio.

OBJETIVOS:

El objetivo del curso es que el alumno pueda potenciar el trabajo en equipo fortaleciendo la comunicación, la confianza, la complementariedad y la coordinación de los integrantes.

TEMARIO:

Unidad 1: Líder protagonista

Unidad 2: Líder emocional

Unidad 3: Objetivo común y compromiso

Unidad 4: Confianza y complementariedad

Unidad 5: Comunicación y coordinación

Cada una de las unidades temáticas se desarrollan una por clase y consta de las siguientes secciones:

- Desarrollo teórico del tema
- Puesta en práctica – Actividad lúdica de aplicación
- Cierre + Espacio de consultas

BIBLIOGRAFÍA:

Material original, generado especialmente en base a recopilación de experiencias y prácticas en el área profesional.

Los contenidos volcados a los estudiantes serán distribuidos en base a adjuntos sobre la plataforma o vía correo electrónico.

EVALUACIÓN FINAL:

Se deberá entregar un proyecto final en el que se apliquen los contenidos dados durante el curso.

REQUISITOS:

El alumno deberá tener estudios secundarios completos

COSTO:

El costo del curso es de \$ 25.000, - (veinticinco mil pesos) pudiéndose abonar en dos cuotas. Otorgándose becas del 20% de descuento para estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la Casa.

DIPLOMA O CERTIFICADO A OTORGAR:

Se entregará certificado de "Asistencia" a quienes cumplan con el requisito del inciso anterior y de "Aprobación" a quienes además aprueben el proyecto final.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Los cursos de extensión a la comunidad no son habilitantes, únicamente son de ampliación de conocimiento para el público en general (Resolución de CS 857/95). Además, se deja expresamente establecido que la Facultad Regional San Nicolás no se hace responsable sobre las actividades desarrolladas por las personas capacitadas en cuanto al uso o al ejercicio indebido de los conocimientos impartidos.

